

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por línea.
Todos los pagos anticipados.
Teléfono: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 27.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Miércoles 28 de Febrero de 1917.

Año XXXIII-Núm. 10.045



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. José del Castillo Rodríguez

que falleció en Salamanca el día 1.º de Marzo de 1916

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada viuda, D.^a María de la Purificación Montero Sánchez; hijos: D.^a Carmen, D. Cirilo, D.^a Elvira y D. Teodoro; padres: D. Teodoro y D.^a Adelaida; hijo político, D. Casimiro Población; hermanos: D.^a Carmen y D. Miguel; hermana política, D.^a Julia G. de Liaño; nietos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Los funerales de cabo de año tendrán lugar en las iglesias parroquiales de Peñaranda de Bracamonte y Cantalapiedra, á las diez de la mañana del día 1.º de Marzo. En este día el manifiesto de las Esclavas (Azafrañal), y todas las misas que se celebren en las iglesias de San Martín, San Julián, V. O. T. del Carmen, Santísimo Cristo de los Milagros, de esta ciudad; iglesia pontificia de San Miguel, en Madrid; MM. Carmelitas y Jesuitinas, de Peñaranda, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; los Emms. Sres. Cardenales de Toledo, Santiago de Compostela, Sevilla y Valladolid, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Barcelona, Madrid-Alcalá, Palencia, Zamora, Plasencia, Segovia, Ciudad Rodrigo y Astorga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LO DE LOS PANADEROS

Conflicto solucionado

El gremio de panaderos ha desistido de realizar el paro anunciado.

La tasa del trigo, de las harinas y del pan, acordada por la Junta provincial de Subsistencias y que nosotros reproducimos en otro lugar de este número, ha sido aceptada por los fabricantes de pan.

El gremio se reunió ayer tarde, cambió impresiones, y sin perjuicio de solicitar del Sr. Gobernador civil algunas aclaraciones, los panaderos decidieron seguir trabajando y aceptar la harina al precio de la tasa, vendiendo el pan con el pequeño aumento de precio que en la tasa de la Junta provincial se fija.

Los nuevos precios del pan, que también reseñamos aparte, comenzarán a regir desde mañana, 1.º de Marzo.

DE AYER A HOY

Nuestro gozo en un pozo. Estábamos tan huecos con nuestros paseos tomando beatíficamente duchas de sol, y el sol variable, tornadizo, frívolo y coquetico como una muchacha rabisilla y audaz, se ocultó bajo el toldo plumoso de las nubes. Nieva. Copos diminutos, inverosímiles, descendían á miles sobre la tierra, mientras el aire forma volvaneras caprichosas de estrellas blancas en el ambiente.

A media mañana se han desgarrado los palacios flotantes del firmamento y el disco de oro ha vuelto á reaparecer burlón, irónicamente burlón como un ojo igneo, como una «pelucona» colosal.

Emociones. Un candidato se retira por el foro, haciendo un mistic de una escenografía efectista y triunfal. ¡Vaya con Dios don Jesús! El horizonte se aclara. Comienzan á llover los manifiestos electorales. Ayer leímos uno con la fruición que inspira la austeridad y la pureza más exquisita, el último romanticismo de un romántico ejemplar.

Algo que sabe á ese perfume que nos impresiona al abrir un cofre olvidado, donde unas flores dejaron la huella de su fragancia. Cuando la política era desinteresada, quijotesca, de ideal.

Es un exabrupto en estos tiempos de mercadería, donde la conciencia de los hombres es una cosa ponderable y medible como una libra de fanado.

Si, sí, decididamente la humanidad mercantilizada, se extirpa las últimas fibras de ese armatoste que unos hombres ingeniosos llamaron sentimiento.

Los tiempos han «cambreado». Descubrirlos. Va á pasar deslumbrador, majestoso, en su carroza triunfal, su majestad El Duro...

De enseñanza

Por este Rectorado se manifiesta el inspector de primera enseñanza de esta provincia, que debe encargarse internamente de la dirección de la escuela graduada de Linares de Riofrío, el maestro de sección D. Julián Domínguez Sánchez.

Se ha enviado á la Dirección general de primera enseñanza la instancia de la profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Zamora, D.^a María Cebrián, solicitando un mes de licencia por enferma.

—A los jefes de las secciones administrativas de Sorla y Guadalajara, se les reclaman certificaciones de los descuentos sufridos por D.^a María Laguna Carrascosa durante el tiempo que desempeñó escuelas en las citadas provincias.

Ateneo de Salamanca.

En fecha próxima, acaso uno de los últimos días de la semana actual, honrará á nuestro Ateneo, dando una conferencia por él organizada en el Paraninfo de la Universidad, el ilustre doctor Lecha Marzo, catedrático de Medicina Legal en la Universidad granadina y muy conocido conferenciante y escritor científico.

La mujer delincuente constituirá, según parece probable, el tema de su disertación, que no dejaremos de anunciar en momento oportuno.

Conferencia en los Luises

En el salón de actos de referida Congregación dará una conferencia, el próximo jueves, á las seis y cuarto, el co-

nocido escolar D. Leandro Martín Santos.

El tema sobre que versará será *Inmortalidad*, ó sea el mismo sobre el cual le fué otorgado el premio en el certamen literario terminado.

La entrada será pública.

Quisicosas.

Uno menos á la lista, á la lista electoral. Don Jesús, hombre de vista, no acepta lucha campal.

Y con un gallardo gesto de noble renunciamiento nos dice: «Dejo mi puesto, no quiero Diputación».

Entré casi adolescente en la casa salinera, y hoy tengo la cabellera nevada completamente.

Me eligieron diputado, y en aquel preciso día, tomé un décimo abonado para toda lotería.

Pasó el tiempo y tal cual vez (decena, aproximación), gocé de la exquisitez de la suerte. ¡Que emoción! En tanto que en la Salina, con tanta lucha abnegada, nunca me tocaba nada en la lista salinera.

Puse entusiasmo y amor —y hasta un canchal de pesetas— y no quise ni las dietas.

Me repugna su sabor. Y cuando todo me hacía esperar calma y sosiego, noto cómo ardeía el fuego electoral cada día, y apretando los billetes del premio ha poco cobrado, digo alegre y resignado: Albricas caballeretes.

Ilustres apremiadores que esperáis la carne fresca y que el olor de la greca os brindan tiempos mejores.

No me poneis en más potros, porque no es cosa, eso no, que el premio que me tocó me lo disfrutéis vosotros.

De Fomento

Nuevo sindicato.

Se han presentado en la secretaría de este Gobierno civil los estatutos, y demás antecedentes requeridos por la ley para la constitución del Sindicato agrícola del pueblo de Bergamiano.

ANTE LAS ELECCIONES

Un rato de charla con los candidatos

D. José Avila Partearroyo expone á los lectores de El Adelanto su gestión como diputado y sus propósitos para la futura labor.

Nuestro querido amigo D. José Avila, activo y celoso diputado provincial por el distrito de Alba-Peñaranda y candidato á la reelección en la próxima lucha electoral, corresponde amablemente á nuestro requerimiento y nos envía unas sinceras, francas, nobles y clarificadoras, que á continuación publicamos, tal y como á nuestro poder llegan.

En estilo corriente, llano y sencillo, el Sr. Avila da cuenta de su gestión pasada y hace la afirmación de continuar por el camino emprendido en el caso (indudablemente seguro) de sentarse de nuevo en los rojos escaños de la casa de la Salina.

El Sr. Avila ha destacado pronto su figura en la Diputación en fuerza de labor constante y sincera. Paladín constante y enérgico de las economías, jamás tuvo en cuenta, en su actuación, más orientaciones que las que su criterio y su conciencia le dictaban.

Como del Sr. Liaño, podemos decir del Sr. Avila, que cuando habla en la Diputación lo hace «con el corazón en la mano», siempre fija su mira en los intereses de la provincia, alejándose de todo prejuicio y pasión y poniendo á flor de sus labios la nota simpática de la más sincera justicia.

Fruto de esta labor son sus declaraciones que le agradecemos y que dicen así:

Accediendo gustoso á la invitación que me hace mi antiguo y querido amigo Mariano Núñez (que desde hace varios años viene demostrando su competencia y habilidad como director de EL ADELANTO) para que le diga algo relacionado con la presentación de mi candidatura en la lucha electoral que se avecina y mis propósitos para el porvenir. caso de que los electores del distrito de Peñaranda-Alba sigan honrándome con su confianza, tengo el gusto de hilvanar las adjuntas cuartillas, que no sé si resultarán bien ó mal escritas, pero lo que sí afirmo es que están llenas de sinceridad y que son fiel reflejo de mi manera de ser y de cómo entiendo yo las obligaciones y deberes que impone el cargo de diputado provincial.

se haga reduciendo los gastos al mínimum posible quedando á la vez atendidos y dotados todos los servicios encomendados á la corporación ó entidad que le forme.

«Vienen haciéndose ó formándose así los presupuestos de la Diputación provincial de Salamanca? Yo, honradamente, creo que no, y por eso no he prestado mi voto á la totalidad de ninguno de los presupuestos que se han votado desde que hace que soy diputado, después de haber intervenido en su discusión; y no lo he hecho por entender que hay capítulos en los que pueden hacerse grandes ó pequeñas economías, pero economías al fin, para llevarlas á otros que están dotados con cantidades riquísimas é irrisorias, ó si esto no se quiere hacer, dichas economías irán á parar á los pueblos traducidos en una grande ó pequeña baja, pero baja al fin, en el cupo del contingente provincial, pues mientras la Diputación salmantina gastó en el año 1916, en personal de toda clase 255.488 pesetas 90 céntimos (el de secretaría costó en dicho año á la provincia 37.575 pesetas y en el de 1915 39.000 pesetas) por pensiones pagó 23.804 pesetas con 19 céntimos en 1916 y 22.471 con 22 céntimos en 1915; el material de oficinas costó 21.400 pesetas. En Beneficencia se gastaron pesetas 396.813 con 90 céntimos el 1916 y 369.074 pesetas con 85 céntimos en 1915 y se pagará cuando llegue el turno, dentro de unos años, á los contratistas de obras provinciales y municipales subvencionadas lo consignado para este objeto en el año 1916, en el capítulo once, que asciende para obras en toda la provincia á la risible y raquítica cantidad de 50.000 pesetas ó sea á razón de 6.500 pesetas por cada uno de los ocho partidos judiciales de que se compone nuestra provincia, con cuya cantidad todo diputado, por muy apañado que sea, puede fácilmente conseguir para su distrito beneficios para la agricultura, como son, por ejemplo, buenos caminos y puentes para el fácil transporte de los productos agrícolas y hasta un pozo artesiano en cada una de las fincas ó tierras de labor. Ya que hablo de obras provinciales quiero hacer constar que éstas suelen salir caras á la provincia, porque el contratista sabe, de antemano que tiene que adelantar las pesetas y estar sin ellas verics años.

«Cuál ha sido mi labor en los cuatro años que va á hacer que mis electores me hicieran su representante además de la dicho anteriormente?

Casi no merece la pena de mencio

